

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 041 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 026

Fecha: 09/08/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 014 2015 00404	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA CONSUELO MORENO RODRIGUEZ	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL, PARA EL 04 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 09:00 A.M.	08/08/2017	1
11001 33 35 015 2015 00475	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ROSA QUINTERO RAMIREZ	UGPP	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 192 CPACA PARA EL 28 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 9:00 A.M.	08/08/2017	1
11001 33 35 019 2015 00443	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UWALDINA MUÑOZ GIRALDO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 192 CPACA PARA EL 28 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 11:00 A.M.	08/08/2017	
11001 33 37 041 2016 00115	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTLE PURINA PET CARE DE COLOMBIA SA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO FIJA FECHA PARA CONTINUACION AUDIENCIA INICIAL PARA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 11:00 A.M., SIN PERJUICIO QUE LA PARTE ACTORA PRESENTE LA PRUEBA DE HABERSE ACOGIDO A LA CONCILIACION LEY 1819 DE 2017	08/08/2017	1
11001 33 37 041 2016 00125	Sin Clase de Proceso	FONCEP	FONPRECON	AUTO ADMITE DEMANDA RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN 557 DE 2014. RECHAZA EN RELACIÓN A LOS DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS INCLUIDOS EN LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	08/08/2017	
11001 33 37 041 2017 00052	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	POLYMEDICAL	DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	08/08/2017	
11001 33 37 041 2017 00068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRIGORIFICO GUADALUPE S.A	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	08/08/2017	
11001 33 37 041 2017 00076	NULIDAD SIMPLE	JAIME GOMEZ CASAS BUENAS	MUNICIPIO DE BOGOTA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA NO SE SUBSANO LA DEMANDA	08/08/2017	
11001 33 37 041 2017 00101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TEMPOAGUAS	UGPP	AUTO INADMITE DEMANDA TERMINO 10 DIAS PARA CORREGIR LA DEMANDA	08/08/2017	
11001 33 37 041 2017 00105	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENERGIZER DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE MIRANDA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE POPAYÁN REPARTO.	08/08/2017	
11001 33 37 041 2017 00110	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGURIDAD DE LAS AMERICAS OLTDA	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	08/08/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

